

## **Debe apostar la sociedad civil por el respeto a los derechos humanos**

Este domingo se cumplen 69 años de la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

La carencia de instrumentos legales para su defensa, han vuelto a la niñez uno de los sectores de la población que más sufre violaciones a sus derechos humanos, afirmó el académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), doctor Nauhcatzin Bravo Aguilar, en el marco del aniversario del Día Internacional de los Derechos Humanos, proclamado por la ONU el 10 de diciembre de 1948.

“Durante esta etapa de la vida, los niños dependen totalmente de las instituciones públicas que hacen valer sus derechos, así como del contexto y las leyes para hacerlos efectivos”, subrayó. Para Bravo Aguilar es un avance significativo el hecho de que los organismos públicos se hayan enfocado en el proteccionismo de los menores de edad.

Considera, sin embargo, que es necesario que las instituciones enfoquen su atención para que estos derechos sean cumplidos de acuerdo con la Constitución.

El artículo cuarto enfatiza el respeto de la infancia, y obliga a las autoridades a dar primacía al desarrollo de los menores para que éstos puedan ser ciudadanos con mayores posibilidades de brindar frutos a la sociedad.

El trabajo de las comisiones estatales y nacionales de Derechos Humanos es fundamental para su defensa.

“La aceptación con la que estas instituciones cuentan entre la sociedad, es cada día mayor, y eso se puede vislumbrar en su predisposición en acudir a éstas para hacer valer sus derechos”, comentó.

Una muestra de ello en Jalisco son los 10 millones de pesos destinados por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de agosto a diciembre de este año, a compensar daños a las víctimas por este tipo de abusos.

### **La sociedad civil, principal observador**

La implementación de una nueva cultura acerca de los derechos humanos y la prevención de sus violaciones, es fundamental para generar avances en este aspecto.

“La sociedad civil debe de exigir a los gobiernos federal y estatal el rendimiento de cuentas al defender nuestras garantías individuales”, reflexionó Bravo Aguilar.

En cuestión de libertad de expresión, Bravo Aguilar consideró que es necesario actuar de manera inmediata ante los constantes ataques a los comunicadores que ejercen periodismo, pues es un derecho constitucional.

“El que éstos sufran amenazas y puedan ser sancionados con el asesinato, le quita la efectividad a un derecho humano y es preocupante, ya que de 2000 a 2016 se tiene cuenta del asesinato de 124 periodistas, que intentaron expresar sus ideas”, subrayó.

“Uno de los pilares de la democracia son los derechos humanos. Sin ellos, ésta no existe”, concluyó el investigador.

## **A T E N T A M E N T E**

**"Piensa y Trabaja"**

**Guadalajara, Jal., 8 de diciembre de 2017**

**Texto: Sara Ochoa**

**Fotografía: Internet**

**Etiquetas:**

[Nauhcatzin Bravo Aguilar](#) [1]

---

**URL Fuente:** <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/debe-apostar-la-sociedad-civil-por-el-respeto-los-derechos-humanos>

**Links**

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/nauhcatzin-bravo-aguilar>